



Ministerio
de Educación
y Cultura

Acta Nro. 51
Consejo Administrador
Becas "Carlos Quijano"

Montevideo, 30 de junio de 2020

En el día de la fecha se reúne el Consejo Administrador del Fondo de Becas "Carlos Quijano" (en adelante CA), creado por el artículo 1 del Decreto N° 346/07 de fecha 17 de setiembre de 2007, con la presencia del Director de Educación Ec. Gonzalo Baroni y el Dr. David González Director Académico de PEDECIBA y actuando como Secretaria de Actas la encargada de la Oficina de Becas Lic. Graciela Vernengo. -----

La Sra. Raquel Georgiadis envía nota al Consejo Administrador, informando que renuncia a la beca otorgada por problemas personales. (se adjunta nota). Ante dicha renuncia el Consejo Administrador resuelve otorgarle la beca al Sr. **Luis Leretté** C.I. 4.470.203-6 por un monto total de \$ 70.000 (pesos uruguayos setenta mil). -----

Dr. David Gonzalez
Director Académico de PEDECIBA

Gonzalo Baroni Borges
Director de Educación